

RESUMEN BORRADOR CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2022 - 2023 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO

La Subsecretaría del Trabajo tiene por misión generar políticas públicas, orientadas a promover la creación de empleos bajo los estándares del Trabajo Decente, a través de la promoción de igualdad de género, mejoramiento de los salarios e inclusión laboral, para los y las trabajadoras, favoreciendo la armonización del trabajo con el descanso y la vida personal y familiar, y promoviendo la justicia en las transiciones tecnológicas y socio ecológicas que enfrenta nuestra sociedad.

Los servicios relacionados con esta Subsecretaría son: Dirección del Trabajo; Servicio Nacional de Capacitación y Empleo; Chile Valora y Dirección General de Crédito Prendario.

LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA GESTIÓN 2022 - 2023

1. MEDIDAS DE INCENTIVO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO:

- **Creación de la División Políticas de Empleo**, orientada a proponer, promover y coordinar el diseño de políticas activas y pasivas del mercado de trabajo, y la entrega de servicios de promoción del empleo, orientación e intermediación laboral, capacitaciones, certificación de competencias, subsidios al empleo, inserción laboral, entre otros. Esta división la componen los departamentos de Pro-Empleo, Bolsa Nacional de Empleo (BNE) e Intermediación y Prospección Laboral. Durante el 2022 se diseñaron y rediseñaron medidas destinadas a la presentación de un plan de empleo para el periodo 2023 y 2024, trabajo que involucró el quehacer del Ministerio y de sus servicios dependientes, particularmente SENCE y Chile Valora.
- **Cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** para aportar con mejoras al diseño e implementación de políticas públicas de capacitación y empleo.
- **Consolidación de plataformas de datos del mercado laboral** del Gobierno de Chile y al desarrollo de mejoras y nuevas funcionalidades de la Bolsa Nacional de Empleo.
- **Respuestas frente a las emergencias a causas de situaciones de catástrofes**, con repercusión en las condiciones socioeconómicas y laborales de las personas en distintos territorios del país.
- **Avances en el diseño de una Estrategia Nacional de Prospección Laboral 2023-2030**, en el marco de la Comisión Asesora Ministerial de Prospección Laboral. Se trabaja en una nueva gobernanza para articular los servicios públicos de empleo.
- **Pertinencia territorial de los planes de capacitación a través de Consejos Regionales de Capacitación** en conjunto con el SENCE.
- **Mejoras al programa Pro-Empleo**, que dirigió sus esfuerzos hacia la promoción y generación de acciones enmarcadas en los estándares del trabajo decente.
- Fortalecimiento de la interoperabilidad de la BNE con otras instituciones del Estado, se integró con ChileValora y con el SII.



2. LOGROS EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN DERECHOS LABORALES Y GARANTIZAR EL TRABAJO DECENTE:

- **Avances en la creación de los planes operativos regionales 2023–2025 para ejecutar la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador 2015–2025.** Planes fueron creados junto a los comités regionales en la materia, a partir de las intervenciones definidas para los ejes de la Estrategia Nacional: círculo vicioso de la pobreza, tolerancia social, educación e información y conocimiento.
- **Elaboración de instrumentos para levantar la Encuesta Nacional sobre Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) 2023,** en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, UNICEF y la OIT.
- **Desarrollo de estudio exploratorio sobre el trabajo de niños, niñas y adolescentes migrantes en Chile,** en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, la OIT y la Red de Empresas Unidas por la Niñez y Adolescencia (UPPI).
- **Desarrollo del segundo taller estratégico para la elaboración de la hoja de ruta 2022/2025 de Chile como país pionero de la Alianza 8.7** (Para un mundo libre de trabajo forzoso, esclavitud moderna, trata de personas y trabajo infantil), así como el informe que sistematiza las jornadas de trabajo y los ejes, objetivos, medidas y productos acordados.
- **Migraciones,** se avanzó en el diseño de Fichas Laborales Regionales (FLRs) para identificar las características y desajustes del mercado laboral, además de relevar las ocupaciones de alta demanda y baja cobertura.
- **Inclusión laboral de personas con discapacidad** se trabajó en la revisión del Decreto 64 que aprueba reglamento del Capítulo II "de la inclusión laboral de personas con discapacidad" del Código del Trabajo. Además, se levantará información para diseño de una política de inclusión laboral.

3. LOGROS EN EL ÁREA DE FOMENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS A TRAVÉS DE DIÁLOGO SOCIAL Y TRIPARTISMO:

- **Aprobación de la Ley** que reduce la jornada laboral de 45 a 40 horas.
- **Desarrollo de 31 escuelas de formación sindical,** 17 para la línea liderazgo sindical y 14 para la línea mujeres líderes, las cuales fueron dirigidas a personas trabajadoras y dirigentes sindicales a lo largo del país.
- **Realización de 12 cursos para la micro y pequeña empresa,** dirigidos a personas empleadoras, dueñas y trabajadoras de micro y pequeñas empresas a lo largo del país.
- **Realización de 20 mesas de diálogo social a lo largo del país,** siendo beneficiarias 102 organizaciones sindicales, empresariales y/o gremiales que participaron en la instancia de diálogo.
- **Implementación del programa Recuperación de Historia Sindical,** que tuvo como beneficiarios a la Federación de Sindicatos de Metro (FESIMETRO) y de la Federación Nacional de Trabajadores de Líder (FENATRALID) generando un libro y documental con la historia de cada una de estas organizaciones.
- **Realización de 2 mesas de diálogo social por el trabajo decente hacia un modelo de gobernanza regional,** en las regiones de O'Higgins y Maule.
- **Realización de cuatro cursos de especialización sindical para mujeres y disidencias sexo genéricas,** en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y del Biobío.
- **Diseño del diplomado en diálogo social para el mundo del trabajo,** junto a la Universidad de Santiago de Chile, OIT y actores del tripartismo (CUT/CPC).



- **Creación de la Unidad de Participación Ciudadana** dentro del Departamento de Diálogo Social. Y en enero del 2023, se eligió el COSOC de la SUBTRAB.
- **El 8 de marzo de 2023 se ratificó el Convenio 190** sobre la eliminación de la violencia y acoso en el trabajo.
- **Desarrollo de la Mesa Técnica Conciliación Trabajo, Familia y Vida Personal**, en conjunto con la asesoría técnica de la Organización Internacional del Trabajo. Se elaboró y publicó el Informe de Conciliación, Trabajo y Vida Familiar.
- **Constitución de la Mesa para la Coordinación de Estadísticas del Trabajo**, como un espacio de articulación entre los distintos organismos públicos que participan en la producción, almacenamiento y difusión de estadísticas del trabajo.
- **Desarrollo de Mesas de diálogo en sectores económicos o actores específicos.** Destacan las 26 sesiones de audiencias públicas abiertas y a lo largo de Chile, en las que participaron más de 200 organizaciones representantes de la diversidad de actores/as del mundo del trabajo, que levantó el proyecto de ley de 40 horas. Así mismo, el trabajo de la mesa de buzos profesionales, que reúne a sindicatos y empleadores.
- **Diseño del programa piloto de Reconocimiento al trabajo de cuidados para beneficiarias del programa inversión en la comunidad**, a desarrollarse en la región de Valparaíso.

DESAFÍOS 2023-2024

- Implementación de mesas de diálogo:
 - Modelo de Gobernanza Regional (subnacional) basada en el Diálogo Social.
 - Mesas de Diálogo (Multinivel) que reúnan a empleadores y trabajadores por área productiva.
- Implementación de Escuelas de Formación Sindical en nivel inicial y nivel superior.
- Implementación del Diplomado en Diálogo Social para el Mundo del Trabajo.
- Promoción del Enfoque de Derechos Humanos, se realizarán acciones específicas con grupos sociales que presentan barreras para el ejercicio de sus derechos:
 - Mesas de diálogo en temas de promoción del empleo en jóvenes.
 - Mesa de diálogo tripartita referida a establecer y atender las condiciones necesarias para una intermediación laboral exitosa para las mujeres.
 - Realización de Cursos de Especialización Sindical para Mujeres y Disidencias Sexo Genéricas.
- Se avanzará en la implementación del Convenio 190.
- Implementación de los planes operativos regionales 2023-2025 para la ejecución de la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes Trabajadores 2015–2025.
- Se aplicará y procesará la EANNA 2023.
- Se fomentarán programas de empleabilidad y mejora de condiciones laborales para adultos responsables de niños, niñas y adolescentes.
- Se ejecutará la Hoja de Ruta 2022-2025 de Chile como país pionero de la Alianza 8.7.
- Se avanzará en la creación de un Plan de Acción Nacional para la Eliminación del Trabajo Forzoso, a propósito de la ratificación del Protocolo 29 de la OIT.
- Migraciones: se avanzará en la construcción e implementación de las Fichas Laborales Regionales (FLRs), como también en las acciones acordadas con el SERMIG.
- Se participará del diseño y ejecución del Plan de Acción asociado a la Política de Migración y Extranjería.
- En inclusión laboral de personas con discapacidad, se actualizará el Decreto 64.



- Plan de acción para período 2023-2024 (Resumen Plan de Empleo y Agenda de Productividad, eje informalidad y capacitación y reconversión laboral).
- Rediseño de los subsidios de empleo permanentes con foco en mujeres, jóvenes y otras poblaciones prioritarias.
- Extensión y modificación de los subsidios de emergencia IFE Laboral y Protege
- Modernización y digitalización de los servicios del mercado del trabajo con especial atención a la intermediación y prospección laboral.
- Se lanzará la Estrategia Nacional de Prospección Laboral 2023-2030
- Generar acuerdo con gremios de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), en el que se abordan mejoras al sistema de capacitación en Chile.
- Se garantizará la pertinencia de los programas de capacitación y acercamiento de la Franquicia Tributaria a las empresas de menor tamaño.
- Dar regularidad al Comité de Coordinación de Intermediación Laboral.
- Presentar las indicaciones o levantar un proyecto de Sala Cuna Universal.

SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

La Subsecretaría de Previsión Social es la institución dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social encargada de asesorar a la Ministra o Ministro del ramo, en la elaboración de políticas y planes correspondientes al ámbito de la previsión social, como asimismo en el análisis estratégico, planificación y coordinación de los planes y acciones de los servicios públicos del sector.

Le corresponde estudiar y proponer las normas y reformas legales relacionadas con la Seguridad Social, además de definir y coordinar la implementación de estrategias para dar a conocer el sistema de previsión social y facilitar a la población el ejercicio de sus derechos conforme a las políticas sociales que se implementen.

Los servicios relacionados con esta Subsecretaría son: Superintendencia de Pensiones; Superintendencia de Seguridad Social; Instituto de Previsión Social; e, Instituto de Seguridad Laboral.

LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA GESTIÓN 2022 - 2023

- **Reforma al Sistema de Pensiones:** En cumplimiento del compromiso del Gobierno de “aumentar las pensiones de los actuales y futuros jubilados para una vejez más digna”, se ingresó al Congreso el proyecto de Reforma al Sistema de Pensiones, el 7 de noviembre de 2022. Para su elaboración se crearon equipos interministeriales, mesas técnicas y se desarrollaron 16 Diálogos Sociales Tripartitos en las 16 regiones del país, participando en ellos más de 1.300 personas.
- **Pensión Garantizada Universal (PGU) - Ley N° 21.419:** El año 2022, se implementó este beneficio, cuyo monto asciende a \$206.173 mensuales, emitiéndose la normativa necesaria para su puesta en marcha. A diciembre de 2022, se entregaron más de 2 millones 50 mil beneficios, que significó un gasto público por más de 3.807.019 millones de pesos. El 29 de diciembre del 2022, se presentó un proyecto para ampliar la cobertura de la PGU, que fue aprobado en enero de 2023, beneficiando a cerca de 70 mil personas.



- **Seguro para el Acompañamiento de Niños y Niñas afectados por una condición grave de salud o SANNA - Ley N° 21.063:** En el marco del 5° aniversario de la Ley SANNA, en enero 2023, se ingresó al Congreso un proyecto de ley para perfeccionar el seguro, el cual, entre otras propuestas, extiende los días de licencia SANNA de 90 a 180 días para contingencias de cáncer y trasplante; adecúa la normativa para matrimonios igualitarios; y, establece fuero laboral para quienes presenten una licencia SANNA hasta un año después de su uso. En el 2022, se pagaron 7.364 licencias SANNA, beneficiándose del seguro un total de 845 personas, correspondientes a 501 mujeres y 344 hombres.
- **Participación Ciudadana:** El año 2022, se fortaleció la Participación Ciudadana, realizando 16 Diálogos Sociales Tripartitos por la reforma de pensiones en cada una de las regiones del país; se potenció el Consejo de la Sociedad Civil de Seguridad Social, efectuando 10 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias; se fortaleció la Mesa de Participación Ciudadana del sector previsional realizando 1 encuentro con todos los Consejos de la Sociedad Civil del citado sector; se organizaron 3 ferias ciudadanas de servicios en comunas con necesidad de acceso a la estructura de oportunidades de la Región Metropolitana; y, se realizaron 6 diálogos participativos sobre el sistema previsional chileno dirigido a mujeres en diferentes regiones del país.
- **Educación y Difusión Previsional:** El 2022, se desarrolló el XVII Concurso del Fondo para la Educación Previsional (FEP), adjudicando financiamiento a 15 proyectos. La ejecución de estas iniciativas tuvo un alcance de 8.822.750 beneficiarios directos e indirectos, a través de actividades de formación, tales como cursos, seminarios, diálogos ciudadanos, y estrategias de difusión. Además, se desarrolló el Plan Nacional de Charlas de Educación Previsional que, durante el año 2022, concretó 92 actividades, donde participaron 2.895 personas, correspondiendo a 1.885 mujeres y 1.010 hombres. Finalmente, fue lanzado el portal educativo www.aulaprevisional.cl que cuenta con cursos previsionales gratuitos y certificados.

OTROS LOGROS DEL PERIODO:

- **Subsidio para las Personas con Discapacidad Mental y Física o Sensorial Severa:** En junio del 2022, se dictó el Reglamento para la implementación del nuevo artículo 35 de la Ley N° 20.255, modificado por la Ley N° 21.419, que aumenta la cobertura del subsidio a personas menores de edad con discapacidad física o sensorial severa del 60% más vulnerable, fijando el valor del beneficio al 50% del monto máximo de la PGU.
- **Convenios Internacionales de Seguridad Social:** Durante el año 2022, se aprobó el Convenio de Seguridad Social con la República de Rumania, que tiene por objeto evitar la doble cotización internacional; se resolvieron 158 solicitudes de desplazamiento, 42 solicitudes de prórrogas de desplazamiento y 44 excepciones, las cuales fueron principalmente solicitudes de ciudadanos españoles.
- **Atención Ciudadana:** La Unidad de Atención Ciudadana gestionó el año 2022, un total de 3.971 consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Publicación de la Guía para la implementación del Plan para la reducción del Riesgo de Desastres en Centros de trabajo de la micro, pequeña, mediana empresa (MIPYME), que permita materializar la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y la normativa actual en materia de prevención.



- **Estudios Previsionales:** Se realizaron estudios y notas ciudadanas y técnicas en materias de seguridad social, entre los que se menciona: “Análisis crítico de la edad legal de jubilación producto del incremento en las expectativas de vida”; “Mecanismos de solidaridad en seguridad social con énfasis en el sistema de pensiones”; y, notas ciudadanas y técnicas sobre “Pensión Garantizada Universal”; “Evolución e impacto del pilar no contributivo en el Sistema de Pensiones y Protección Social”.
- **Encuesta de Protección Social:** Se realizó convocatoria de la VIII ronda de la Encuesta de Protección Social (EPS), adjudicando su ejecución y análisis de resultados a IPSOS CHILE SPA, por \$979.500.000.
- **Campañas comunicacionales:** Se realizaron diversas campañas comunicacionales, relacionadas con los beneficios de la Pensión Garantizada Universal, para difundir este beneficio y el requisito de postulación; la obligación de cotizar de personas trabajadoras independientes a honorarios; el nuevo concurso del Fondo para la Educación Previsional; y, la extensión del Permiso Postnatal Parental.

DESAFÍOS 2023-2024

- **Reforma Previsional:** Los próximos pasos en materia de reforma previsional apuntan a seguir avanzando en su tramitación legislativa, la sistematización de acuerdos de la Mesa Técnica de Pensiones y continuar con tramitación en Comisión de Trabajo de Cámara de Diputados y Diputadas.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Desarrollo de diálogos tripartitos para la revisión y actualización de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST) y despliegue de diálogos tripartitos para la elaboración de la Política Nacional de Seguridad y Salud (PNSS) en las minas. Además, se contempla la aplicación de la “Guía para la implementación de planes para la reducción del riesgo de desastres en centros de trabajo”.
- **Pensión Garantizada Universal:** Implementación de la “Ley Corta” de la Pensión Garantizada Universal (PGU), que aumenta la cobertura de las y los beneficiarios.
- **Implementación y Coordinación de Ley de Medidas Económicas del Sector Previsional:** Desde el 1 de mayo, estamos implementando el Bolsillo Electrónico, un beneficio que se paga a través del Instituto de Previsión Social.
- **Convenio 190 OIT:** colaborar, en coordinación con Mintrab, en la implementación del Convenio 190 OIT, sobre violencia y acoso en el ámbito laboral.
- **Encuesta de Protección Social (EPS):** Implementación de la Encuesta de Protección Social licitada durante el 2022, que involucra, entre otras acciones, un proceso estadístico de preparación y levantamiento de información, con perspectiva de derechos y de género.
- **Plan Nacional de Charlas de Educación Previsional 2023:** Incorporación de la población joven (15 a 24 años), como nuevo grupo objetivo. Asimismo, se contempla elaboración de estrategias de coordinación con instituciones públicas y privadas, centros educacionales y organizaciones de la sociedad civil, para la difusión del Aula Previsional, que promueve el conocimiento del sistema previsional chileno.

- **Fondo para la Educación Previsional:** Inclusión del enfoque de género en las bases del concurso, para aportar en la disminución de brechas de desigualdad, manteniendo la asignación de mayor puntaje a aquellos proyectos que en su diseño y metodología incorporen enfoque de género, de discapacidad, migración y multiculturalidad.
- **Seguro de Cesantía:** Elaboración de proyecto de ley que mejore su cobertura y beneficios.
- **Convenios internacionales:** Avanzar en la negociación de convenios con Croacia y Finlandia.
- **Participación Ciudadana y Género:** Implementación de página web “Observatorio Participación Ciudadana y Género”, que entregue información acerca de los mecanismos de participación ciudadana vigentes.
- **Campañas comunicacionales:** A fin de mantener informada a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes previsionales, las campañas abordarán temas como: Aporte Familiar Permanente; Pensión Garantizada Universal; la obligatoriedad de cotizar de trabajadoras y trabajadores independientes a honorarios; y los diálogos tripartitos regionales para la actualización de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros.